PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ABRIL de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, Abril 20 de 2026

Señor
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9020540
DINAMIZADOR ECCL
Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9020540

DADUL ENRIQUE VERGARA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1066174532, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($44.910.000)** los cuales se pagarán de la siguiente manera: nueve (09) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($4.990.000)** cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No**. 09376356920** de Bancolombia, cuyo titular es el contratista.

Plazo: 30-10-2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en las funciones o áreas clave, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación

del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado cumplimiento de las metas establecidas por el SENA. (AREA DE CONTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA)

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la Evaluación de Competencias Laborales, en el marco de los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, conforme con los lineamientos y la metodología definidos en el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.		
2	Participar en la transferencia de conocimientos y reuniones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en que se requerido	reunión comité de evaluación y certificación de competencias laborales, en Sena regional córdoba “seguimiento al mejoramiento continuo de procesos de eccl, perdido diciembre 16 de 2025 y 31 marzo de 2026”, dirigida por Luis lozano y farid Vergara	**Anexo 1.** Fotografía comité
3	Construir y entregar mínimo un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, o en las que tenga dominio técnico, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y	Se organizan ítem de indicadores de producto para enviar a revisión	**Anexo 2.** pantallazo

	producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.		
4	Contribuir al cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, mediante la realización de evaluaciones de competencias laborales en promedio mensual, conforme con los lineamientos de apertura definidos en el complemento a esta Circular, en articulación con las estrategias CampeSENA, Economía Popular y proyectos Regulares, durante la ejecución del contrato.	Se realiza sensibilización y recolección de documentos con un grupo de 34 candidatos en montería y Sahagún en las normas: 280301240 y 280301260. Se realizó prueba de conocimiento, desempeño y producto a 30 candidatos en el área de construcción en las normas **280301208 – 280301255** en la vereda floresta municipio de chinu.	**Anexo 3**. Fotografía sensibilización. **Anexo 4.** Fotografía del grupo
5	Participar en mesas técnicas de trabajo sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.		
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relacionados con el desarrollo del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, incluyendo el análisis cualitativo de fortalezas y debilidades por proyecto evaluado, y la documentación de casos de éxito para su socialización con el dinamizador ECCL del centro de formación.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social SOI y parafiscal nro. **4650484696** referente Al mes de **MARZO**

Cordialmente,



DADUL ENRIQUE VERGARA HERRERA
Contratista
CC: 1066174532



JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9020540

EVIDENCIAS

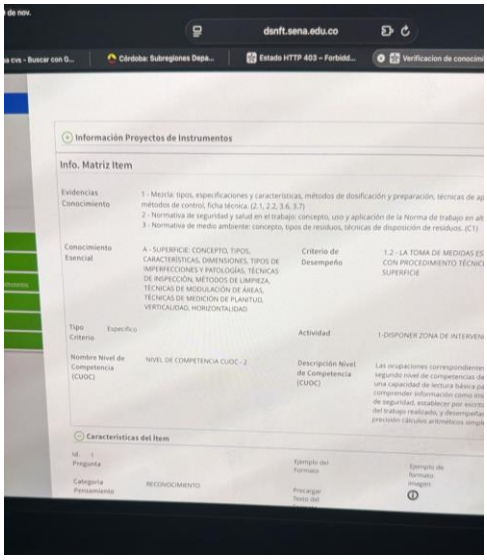
Obligación 2.

Anexo # 1. Comité "seguimiento al mejoramiento continuo de procesos de eccl, perdido diciembre 16 de 2025 y 31 marzo de 2026"



Obligación 3.

Anexo # 2. Se organizan ítem de indicadores de producto para enviar a revisión al dinamizador en el aplicativo



Obligación 4.

Anexo # 3 sensibilización y recolección de documentos con un grupo de 34 candidatos en montería y Sahagún en las normas:
280301240 y 280301260.



Obligación 4.

Anexo # 4: prueba de conocimiento, desempeño y producto a 30 candidatos en el área de construcción en las normas **280301208** – **280301255** en la vereda floresta municipio de chinu.




CEDUFLOR

ACTA No 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: *REUNIÒN COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, SENA REGIONAL CÓRDOBA. (SEGUIMIENTO AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE PROCESOS DE ECCL, PERIODO DICEMBRE 16 DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2026.*		
CIUDAD Y FECHA: MONTERIA ABRIL 07 DE 2026	***HORA INICIO: 08:30 AM***	***HORA FIN: 11:00 AM***
LUGAR Y/O ENLACE: AUDITORIO CUARTO PISO - PRESENCIAL	***DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: REGIONAL – CORDOBA.***	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. *Saludo y bienvenida a los asistentes.*
2. *Lectura del orden del día.*
3. *Desarrollo de la reunión.*
4. *Informe del Comité de seguimiento del segundo trimestre*
5. *Análisis de Hallazgos Salidas No Conformes, Oportunidad de mejora identificadas en los procesos de verificación de ECCL, en los centros de formación (CCIT – CABP) del SENA Regional Córdoba, en el Primer trimestre del año 2026.*
6. *Presentación del Seguimiento al mejoramiento continuo y la evaluación de los planes de acción, presentados con base en las Salidas No Conformes, oportunidades de mejoras identificadas en los procesos de verificación de ECCL, en el periodo comprendido Diciembre 16 de 2025 al 31 de marzo de 2026.*
7. *Presentación de indicadores de gestión del periodo analizado.*

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Establecer los términos para la evaluación, presentación del MANUAL PARA EVALUAR Y CERTIFICAR COMPETENCIAS LABORALES GCCL-M-001, VERSIÓN 06 DE DICIEMBRE DE 2025, análisis y seguimiento al mejoramiento continuo de los hallazgos identificados en los procedimientos de verificación de ECCL, relacionados a las salidas no conformes y oportunidades de mejora, así como el cumplimiento a las acciones de contención implementadas, tendientes al mejoramiento continuo del proceso de ECCL, en el periodo comprendido entre Diciembre 16 al 31 de Marzo de 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO: PRESENCIAL

LISTADO ASISTENCIA : GOR-F-085 Registro de Asistencia V02

1. *El Señor Luis Jose Lozano Arrieta, verificador Contratista, da la bienvenida a los asistentes a la reunión presencial, como primer acto se verifica el quorum según la asistencia emitida, constatando que se puede realizar la reunión ya que se cuenta con la asistencia **(33)** de la mayoría de los integrantes permanentes del comité, con la novedad de la no asistencia del Subdirector de los Centros: CCIT, CABP, y el coordinador misional de la regional.*

2. *Se constata que se realizó invitación a la reunión de los lideres SIGA de los centros de formación CCIT y CABP, siguiendo lineamientos de la líder nacional de auditoría. (quienes no asistieron por cruce de agendas)*

3. *Se hace lectura del orden del día (agenda o puntos a desarrollar), el cual fue aprobado por los asistentes, iniciando la reunión.*

4. *El Señor Luis Jose Lozano Arrieta, Verificador Contratista, integrante del comité, manifiesta a los asistentes la importancia de la reunión del comité ECCL, toda vez que es el escenario propicio para determinar la adecuada gestión de hallazgos identificados en los procedimientos de verificación y que pueden llegar afectar los resultados en términos de calidad de cada uno de los proyectos de ECCL ejecutados por la Regional. Por lo que el seguimiento al mejoramiento continuo del proceso de ECCL es de vital importancia para garantizar que los lineamientos, principios orientadores y el Código de ética del proceso que soportan el proceso se cumplan integralmente, así como el componente de calidad de GECCL.*

El Señor Farid Vergara, explica las Salidas No Conformes del MANUAL PARA EVALUAR Y CERTIFICAR COMPETENCIAS LABORALES GCCL-M-001, VERSIÓN 06 DE DICIEMBRE DE 2025, que es necesario realizar el análisis de los hallazgos identificados en los procedimientos de verificación desde el enfoque de gestión de riesgo asociado a las etapas de los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales, así como su impacto en la calidad esperada del proceso sobre la calidad observada. De igual manera permite la proyección de acciones de mejora tendientes a mitigar la ocurrencia de nuevas Salidas No Conformes y Oportunidades de mejora.

Grupo de Verificadores: AMANDA DELBARRE LOZANO, FARID VERGARA ORTEGA, LUIS JOSE LOZANO ARRIETA.

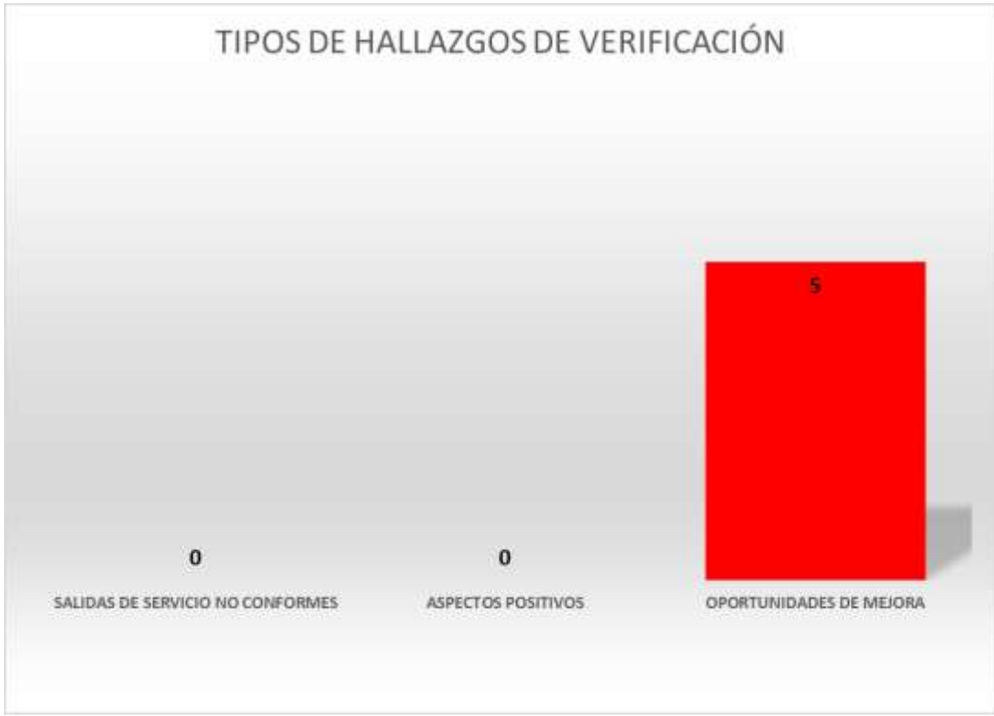


ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES			
ACTIVIDAD Y/O HALLAZGOS IDENTIFICADO	***ACCION CORRECTIVA Y/O ACTIVIDAD PROPUESTA***	*EVIDENCIA*	***% CUMPLIMIENTO***
Seguimiento al cumplimento a los compromisos establecidos en el plan de acción propuesto por cada uno de los hallazgos identificados en el proceso de verificación.	*Presentación y aprobación del plan de acciones correctivas por parte del Dinamizador de ECCL y entrega de las evidencias de contención y del mejoramiento continuo del proceso.*	*Plan de acción presentado por el Dinamizador de ECCL, cargado en el aplicativo DSNFT, aprobado con las evidencias de cumplimiento de las actividades propuestas*	*100%*
Presentación de un plan de mejoramiento por las oportunidades de mejora identificadas, donde se determine las acciones tendientes a mitigar su ocurrencia, la fecha de ejecución de estas, los funcionarios responsables de su ejecución y la evidencia del cumplimiento	*Realizar análisis de causa de las oportunidades de mejora identificadas en los procedimientos de verificación de los proyectos de ECCL formalizados. Con el objetivo de mitigar la materialización de futuras salidas de servicio no conformes. Proponer acciones correctivas tendientes a el control y prevención de hallazgos que afecten la calidad de los proyectos de ECCL, formalizados en cada Centro de Formación, mostrando evidencias del control e impacto positivo en cada una de las etapas*	*Plan de mejoramiento presentado y socializado con los actores del proceso de ECCL. Determinando los mecanismos de medición de resultados sobre el mejoramiento continuo del proceso de ECCL, en cada proyecto donde se identifique oportunidades de mejora como hallazgo.*	*100%*

HALLAZGOS : OPORTUNIDADES DE MEJORAS

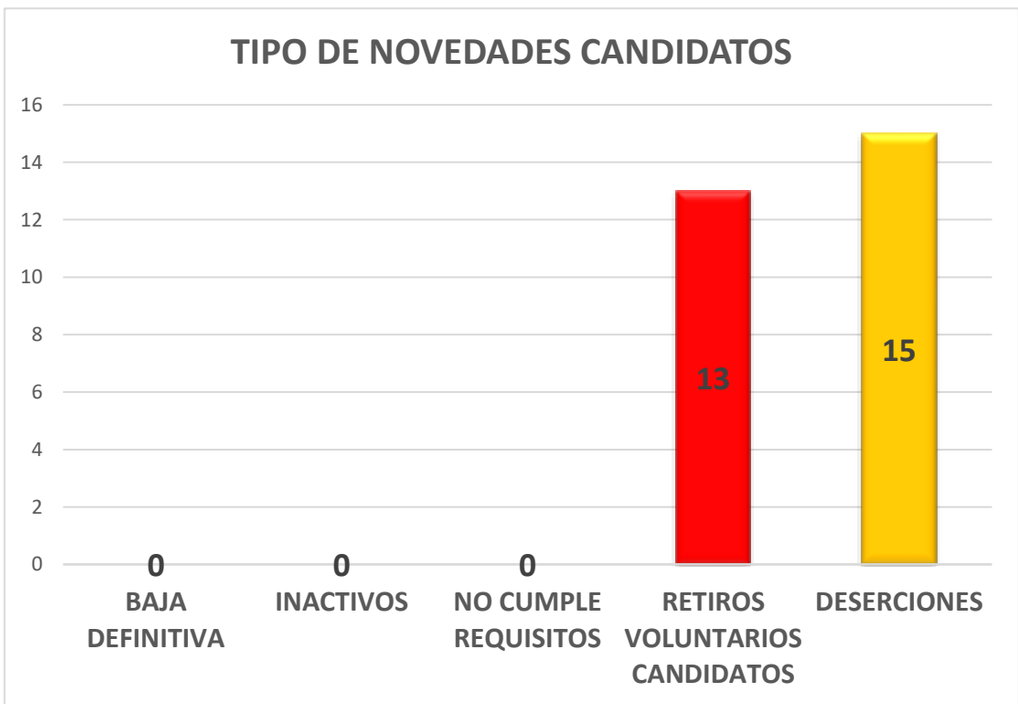
El primer trimestre se evidencia que el proceso de evaluación y certificación de competencias laborales se encuentra en una fase de transición y fortalecimiento, influenciada por la vinculación de evaluadores nuevos, quienes se encuentran en proceso de adaptación y apropiación metodológicas y la implementación de los lineamientos actualizados del Manual GCCL-M-001, versión 06 de diciembre de 2025.

La identificación de cinco (05) hallazgos clasificados como oportunidades de mejora no representa fallas críticas, sino que constituye un insumo valioso para el ajuste, optimización y maduración del sistema. Estas oportunidades, asociadas a novedades de candidatos y proyectos, reflejan la necesidad de fortalecer la estandarización de los procesos, el acompañamiento a evaluadores y el control en la ejecución.

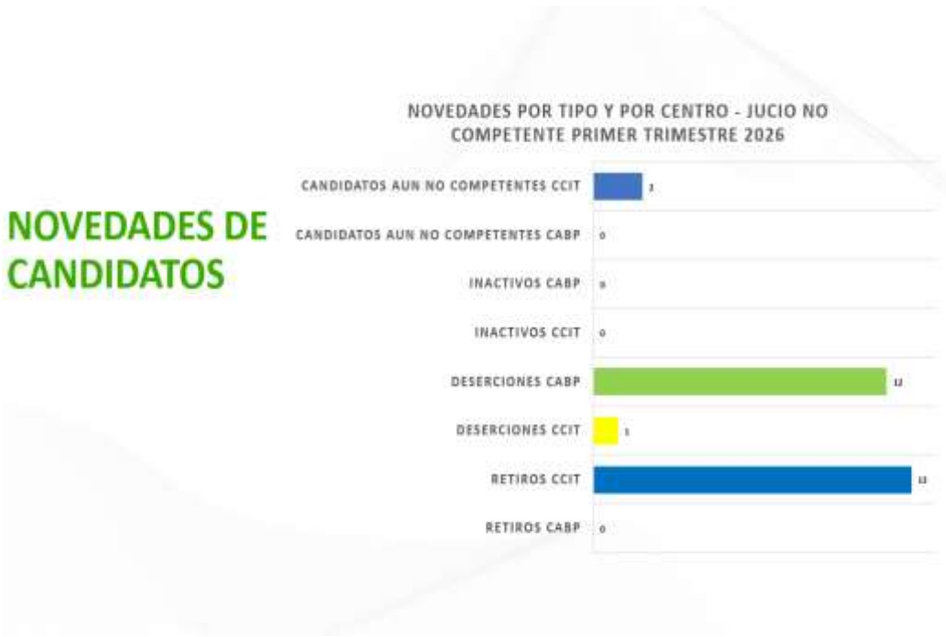


El análisis de las novedades de candidatos en los procesos ECCL de la Córdoba evidencia que, durante el periodo evaluado, se presentaron 28 casos, de los cuales 13 corresponden a retiros voluntarios formalizados y 15 a deserciones sin notificación.

Este comportamiento refleja una mayor incidencia de abandono no formal del proceso, lo que puede afectar la trazabilidad, el control administrativo y la confiabilidad de los indicadores de gestión. La ausencia de comunicación formal en los casos de deserción limita la identificación de causas y dificulta la implementación de acciones correctivas efectivas.



NOVEDADES



En comparación con el trimestre anterior, se evidencia una disminución en el número de novedades de candidatos, situación que se explica principalmente por tratarse del primer trimestre del año, periodo en el cual la dinámica operativa del proceso es menor.

Adicionalmente, este comportamiento está asociado al hecho de que la contratación de los evaluadores se realizó a partir del mes de febrero, lo que limitó la ejecución plena de las actividades durante el inicio del trimestre y, por ende, redujo la cantidad de casos atendidos y registrados.

En este contexto, la disminución observada no necesariamente refleja una mejora estructural del proceso, sino una condición operativa temporal, propia del arranque de actividades. Por ello, se hace importante mantener el seguimiento en los próximos periodos, a fin de evaluar el comportamiento real de las novedades bajo condiciones normales de operación.

CERTIFICADOS EMITIDOS REGIONAL CORDOBA



En relación con la **emisión de certificados**, se evidencia una situación que impacta directamente la oportunidad del proceso en el centro de formación **CABP**, asociada a que el subdirector actual **no cuenta con el perfil requerido para realizar la certificación de los candidatos**.

Como consecuencia de esta limitación, se presenta un **rezago en el proceso**, reflejado en:

- **4 normas de competencia pendientes por certificar**
- Un total de **180 certificaciones en espera de emisión**

CONCLUSIONES:

Los dinamizadores de la Regional Córdoba, expresó su agradecimiento al equipo de ECCL por su dedicación y esfuerzo, Manifestó su compromiso con el proceso de ECCL, destacando la importancia de la colaboración y el trabajo en equipo.

Se enfatizó la necesidad de seguir avanzando en los objetivos del ECCL, asegurando que el apoyo institucional estará presente. Se alentó a todos los miembros del equipo a mantener la motivación y el enfoque en las metas establecidas.,

¿Cómo se enteró del proceso GECCL?

1. **¿Qué requisitos le solicitaron para ingresar al proceso GECCL?**
2. **¿El proceso GECCL le ha generado alguna retribución o pago?**
3. **¿Considera que la información suministrada fue clara y oportuna?**
4. **¿Cuáles son los tres (3) tipos de evidencias que se presentan en un proceso GECCL?**
5. **¿Alguien tiene alguna petición, queja, reclamo, sugerencia o felicitaciones acerca del proceso GECCL?.**
6. **¿Qué recomendaciones daría para mejorar el proceso GECCL?.**
7. **¿Por qué medio fue informado de los resultados obtenidos en la evidencia de conocimiento?**
8. **¿Recuerda si en la sensibilización le hablaron sobre los derechos y deberes que adquirió como candidato en el proceso GECCL?**

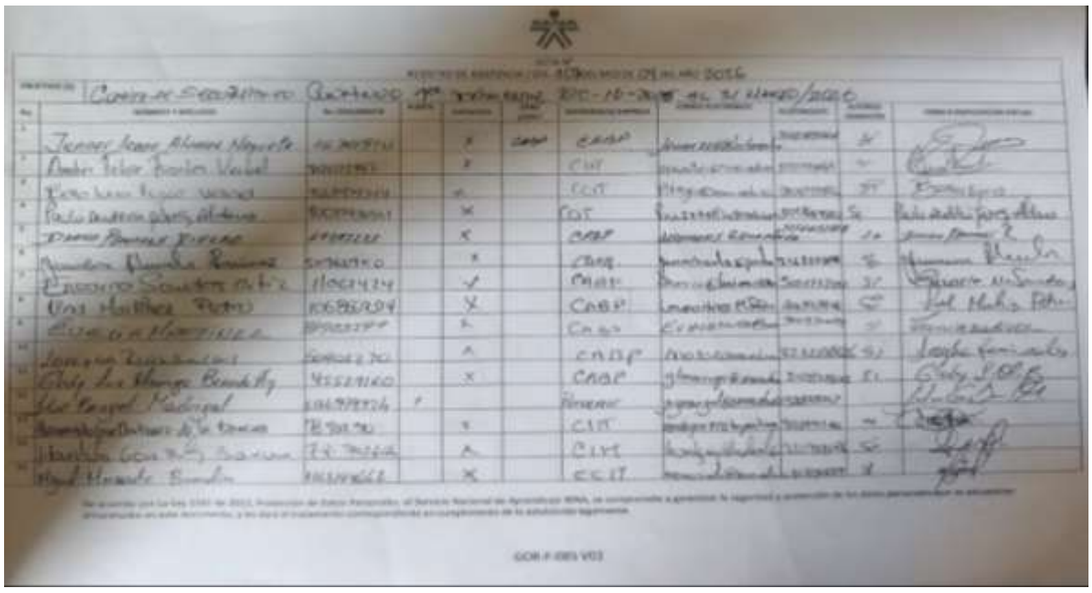
Se logró concretar el análisis de las Salidas No Conformes y Oportunidades de Mejoras identificadas, se determina la promoción de las acciones tendientes a mitigar su ocurrencia, la fecha de ejecución de estas, los funcionarios responsables de su ejecución y la evidencia del cumplimiento. se logra realizar entrega de dicha evidencia, toda vez que se programó su entrega desde la vigencia 2026 Por lo anterior esta actividad queda como compromiso para verificación en el próximo trimestre para los centros de formación CABP y CCIT, actividad que debe darse con el apoyo de los líderes SIGA de cada centro de formación y del staff de verificadores de la Regional.

Que dicha acta producto de la reunión, y demás documentos anexos, la presentación de los indicadores en formato Power Point serán remitidas al grupo de verificación de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo por solicitud previa de este requerimiento, se adjunta la lista de asistencia de los asistentes a la reunión Presencial. Dicho esto, y no siendo más se da por terminada la reunión del comité de ECCL.

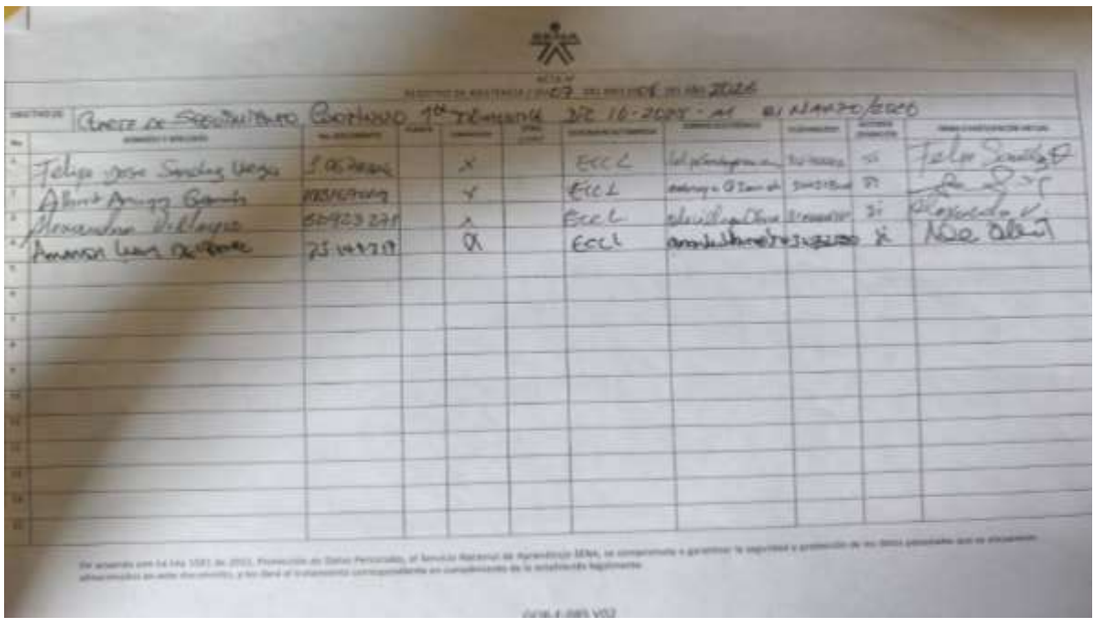
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Presentation de un plan de mejoramiento por las Hallazgos encontrados de Salidas No Conformes y oportunidades de mejora identificadas, donde se determine las acciones tendientes a mitigar su ocurrencia, la fecha de ejecución de estas, los funcionarios responsables de su ejecución y la evidencia del cumplimiento, para los Centros de formación.	**Dinamizadores de ECCL. Equipos de trabajo, líder SIGA del Centro de formación.**	**Inmediato, segun ANEXO: ACTA No. 01 - Reunion con el equipo de ECCL- Monteria, Abril 07 de 2026 AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Sensibilizar y capacitar al personal que conforma el equipo de ECCL del CABP sobre la importancia del cumplimiento de requisitos que requiere el proceso, sus implicaciones legales y los riesgos que genera su omisión.**

Los dinamizadoras , manifestaron que se hará una reunión con el grupo de Verificadores, Dinamizadores del CCIT, CABP, para tratar los temas de la forma como se están asignado las verificaciones automáticas.	**Dinamizadores, Verificadores y Coordinador Misional**	**Abril de 2026**
Dar cumplimiento a los compromisos de la última reunión con base al cuadro anexo a esta acta que contiene las acciones, responsables y alcance	**Dinamizadores de ECCL.** **Equipos de trabajo** **Coordinado Misional.** **Verificadores de los centros de formación.** **Líderes SIGA**	**Abril de 2026**

LISTADO DE ASISTENCIA AL COMITE







No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	FICHA	CARGO	GRUPO SANGUINEO	ESTAMENTO AUTORIZADO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	AUTORIZA IMAGEN	FIRMA O HUELLA DACTILAR
1	Felipe Jose Sanchez Vargas	1.067.[illegible]		X		ECCL	[illegible]	[illegible]	SI	Felipe Sanchez V
2	Albert Arroyo Gomez	1065[illegible]		X		ECCL	[illegible]	[illegible]	SI	[illegible]
3	Alexandra Villegas	1049233271		X		ECCL	[illegible]	[illegible]	Si	Alexandra V.
4	Amanda Lucia Ochoa	25.149.719		X		ECCL	[illegible]	[illegible]	Si	Nada Ochoa
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y los usos a tratamientos correspondientes en cumplimiento de la actividad misional legalmente.

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SENSIBILIZACION E INDUCCION: Norma de Competencias: **280301240** - PINTAR SUPERFICIES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y FICHAS TECNICAS **280301260 –** ESTUCAR SUPERFICIES SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICASDE CONSTRUCCION Y LINEAMIENTOS DE ACABADOS		
CIUDAD Y FECHA: MONTERIA , 11 de ABRIL 2026 SAHAGUN , 18 de ABRIL 2026	**HORA INICIO:** 02:00 pm 02:00 Pm	**HORA FIN:** 03:30 pm 03:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: MONTERIA: AULA SENA SEDE CENTRAL SAHAGUN: CASA DE LA CULRUTA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Comercio Industria y Turismo de Córdoba	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: El propósito principal de la actividad es la sensibilización de los procesos de Evaluación y certificación por competencias laborales, asociados al Centro de Comercio Industria y Turismo de Córdoba, dependiente del SENA, Regional Córdoba. Requiriendo la participación de los actores del proceso de ECCL y de una serie de actividades desarrollar, las cuales se enumeran a continuación: 1. Sensibilización de procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, dirigido a un grupo de aspirantes a certificarse en competencias laborales del área de construcción. Inducción a la Normas de Competencia, **280301240** - PINTAR SUPERFICIES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y FICHAS TECNICAS **280301260 –** ESTUCAR SUPERFICIES SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICASDE CONSTRUCCION Y LINEAMIENTOS DE ACABADOS 2. Determinar el tipo de población atender, teniendo como base factores diferencial (bajo nivel de escolaridad o de cualificación, entre otras)		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar la sensibilización de los procesos de Evaluación y certificación por competencias laborales, dirigido a un grupo de aspirantes a certificarse en competencias laborales del área Salud proceso de Cuidadoras. 2. inducción al referente de evaluación: Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL) con su respectivo ámbito en caso de que haya lugar a ello, Norma de Competencia Laboral (NCL). 3. establecer las actividades, responsables y recursos necesarios para su ejecución. 4. revisar el consolidado de solicitudes recibidas de aspirantes 5. determinar la línea de atención.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

- El día 11 de ABRIL del año 2026, se reúnen en el Municipio de Monteria, Dadul Vergara herrera, evaluador del área de construcción, con personal de la zona entre maestros, oficiales y auxiliares, los aspirantes a certificarse en la norma

280301240 - PINTAR SUPERFICIES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y FICHAS TECNICAS

280301260 – ESTUCAR SUPERFICIES SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICASDE CONSTRUCCION Y LINEAMIENTOS DE ACABADOS

- El día 18 de ABRIL del año 2026, se reúnen en el Municipio de sahagun , Dadul Vergara herrera, evaluador del área de construcción, con personal de la zona entre maestros, oficiales y auxiliares, los aspirantes a certificarse en la norma

280301240 - PINTAR SUPERFICIES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y FICHAS TECNICAS

- **280301260 –** ESTUCAR SUPERFICIES SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICASDE CONSTRUCCION Y LINEAMIENTOS DE ACABADOS

con el objetivo de realizar la sensibilización e inducción de los procesos de ECCL como lo establece el manual de ECCL, Versión 6.

El evaluador del centro, hace la sensibilización y la presentación del proceso de ECCL según lineamientos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y del manual de ECCL, Versión 6. Donde se promueven los principios orientadores del proceso de equidad, trasparencia e imparcialidad, así como la gratuidad del proceso. De igual manera se da a conocer a los asistentes el reglamento de ética del proceso de gestión de certificación por competencias el cual contienen los principios, valores, derechos, deberes del proceso y de los actores que participan el mismo. Se hace énfasis en las situaciones que pueden afectar al proceso y los procedimientos para el manejo de alguna irregularidad detectada, todo esto con el fin de blindar el proceso.

El evaluador les informa a los asistentes todas las etapas a surtir dentro del proceso en caso de que decidan participar en él, de igual manera establece los requisitos para participar con el objetivo de realizar la sensibilización e inducción de los procesos de ECCL como lo establece el manual de ECCL, Versión 6.

El evaluador inicia Informando sobre el formato de términos y condiciones dando lectura de este en su totalidad y se procede a preguntarle a los aspirantes si acepta los términos:

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma del presente documento, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la recolección, almacenamiento, uso, comunicación, intercambio, tratamiento y disposición de mis datos personales a través de medios físicos o digitales, para las siguientes finalidades: el desarrollo del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, incluyendo la validación de información personal y profesional, planeación, ejecución y seguimiento del proceso de evaluación, comunicación de resultados, expedición de certificaciones y cumplimiento de los requisitos administrativos y legales asociados; el envío de información de interés general;

la caracterización de ciudadanos y grupos de interés para implementar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio; la gestión y respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones presentadas a la entidad; la consulta y verificación de información en bases de datos públicas o privadas; la realización de encuestas de satisfacción, mediciones de calidad y análisis de impacto de los servicios en la población objeto de atención; la conformación y actualización de la base de datos institucional; y el intercambio de información con terceros aliados o con los que se tengan convenios, cooperaciones, colaboraciones, entre otros, siempre en el marco de las disposiciones legales vigentes y exclusivamente para los fines administrativos y estratégicos propios de la Entidad.

Entiendo que las preguntas que versen sobre mis datos sensibles son facultativas tales como: estado de salud, origen racial o étnico, orientación sexual, afiliación a

organizaciones sindicales o políticas, creencias religiosas o filosóficas, aspectos biométricos o genéticos, o sobre menores de edad.
Comprendo que, como titular de los datos personales, tengo los derechos establecidos en la Constitución y la ley. Estos incluyen conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como revocar el consentimiento otorgado para su tratamiento, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida. Puedo ejercer estos derechos a través de los canales dispuestos por el SENA, conforme a su política de tratamiento de datos personales, la cual está disponible para consulta en www.sena.edu.co.
Así mismo, acepto participar como candidato en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales que desarrolla el SENA, con base el artículo 2.2.6.12.5.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015. Conozco que el certificado de competencias laborales no reemplaza ni sustituye otras exigencias de orden legal que hayan sido establecidas para el desempeño laboral en determinados sectores y que de ser el caso debo aportar la documentación respectiva para iniciar el proceso. Me comprometo a garantizar la confidencialidad de la información suministrada en desarrollo de la fase de evaluación, a actuar con responsabilidad, honestidad en este proceso y evitar fraudes, de lo contrario, soy consciente que además de acciones legales en mi contra seré sancionado con la suspensión para presentarme a un nuevo proyecto de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales por 3 años, contados a partir de la fecha en que se presente la falta, tal y como lo establece el reglamento de ética del proceso, vigente.
En virtud de lo anterior, suscribo el presente documento.

¡Los candidatos responden todos SI y firman la asistencia!

Se continua con las acciones fundamentales que Se desarrollan para cumplir con la función, así como los Criterios de Desempeño específicos, Los resultados esenciales de la actividad, la descripción de los resultados esenciales que aplican a toda la función, los conocimientos esenciales de la función, las evidencias requeridas y el equipo de recolección de información preliminar a nivel interno SENA. Una vez terminada la inducción a la norma, el evaluador se dirige a los asistentes sobre el grado de claridad de lo antes expuesto para aclarar dudas a los asistentes, manifestando estos que todo fue entendido y que hay comprensión del referente de evaluación y la metodología a usar dentro del proceso de ECCL.
Por ultimo le manifiesta los aspirantes si existe interés de parte de ellos participar en el procesos de ECCL, sobre el referente de evaluación ya mencionado y explicado por el evaluador interno, manifiesta la líder de ECCL que de estar de acuerdo en participar se deben acoger a todo lo socializado anteriormente y comprometerse a entregar todos los requisitos para inscripción en el proyecto a formalizar y que una vez se surtan estas etapas se sustentara el proyecto en un cronograma de actividades que incluye la recolección de evidencias de conocimiento, desempeño y producto.

Que en caso de que durante el proceso de ejecución del proyecto ya formalizado algún candidato decida presentar una novedad de retiro lo debe manifestar por escrito y que de no ser así se pueden exponer a las sanciones descritas en el reglamento de ética del proceso de gestión de certificación de competencias laborales.

CONCLUSIONES

Se realizó sensibilización candidatos de modo Presencial, realizada por el evaluador Dadul Vergara herrera el día 13 ***de marzo de 2026,*** de las normas de construcción:

280301255 - LEVANTAR MUROS NO ESTRUCTURALES DE ACUERDO CON PLANOS Y NORMATIVAS DE CONSTRUCCION

280301208 - FUNDIR CONCRETO DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TECNICOS DE CONSTRUCION

con el objetivo de realizar la sensibilización e inducción de los procesos de ECCL como lo establece el manual de ECCL, Versión 6.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
1. Realizar la entrega de los requisitos de inscripción por parte de los candidatos participantes con cumplimiento a los lineamientos del Manual de ECCL, Versión 6	11/04/2026 18/04/2026	Candidatos	Anexo: Planilla asistencia
2. Verificación documental de requisitos de inscripción al proceso de ECCL y formalización del proyecto en el aplicativo DSNFT		Apoyo ECCL, Líder de ECCL.	
3. Recolección de evidencias de evaluación y derecho a oportunidad según requerimiento.		Evaluador interno	
4. Revisión del proyecto en todas sus fases para determinar cumplimiento de		Apoyo y líder de ECCL	

requisitos y lineamientos de la Guía de ECCL, Versión 6.			
5. Emisión de juicio por parte del evaluador interno sobre el referente de evaluación. 6. Verificación del proceso de ECCL. Certificación y/o atestación de los candidatos declarados competentes.		Evaluador interno Verificador de ECCL dinamizadora de ECCL	
ASISTENTES *(Incorporar evidencias asistentes. Ver Instructivo)* GOR-F-084 V02			